



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Buenos Aires 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 de Setiembre de 1994

Expte. No 8.193/93

RES. No 332/94

VISTO:

La solicitud interpuesta por la alumna, Srta. Mariana F. Moreira, L.U. No 41.714 en el sentido de obtener reconocimiento de asignaturas comunes, cursadas y aprobadas según se explicita;

Que el Art. 22o de la Res. No 451/88 (Reglamento de Alumnos) prevee el Reconocimiento Automático de asignaturas de dictado común de esta Facultad de Ciencias Exactas;

Que se encuentra agregado a estos actuados una copia de la situación curricular de la recurrente;

Que a fs. 7 se eleva el informe de la cátedra de Introducción a la Física;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Otorgar de OFICIO, a la Srta. MARIANA F. MOREIRA, L.U. No 41.714 reconocimiento de las asignaturas aprobadas por la recurrente en la carrera de origen, Profesorado en Química (Plan/78) correspondientes a la carrera actual, Profesorado en Química (Plan/87) según se detalla:

PROF. EN QUIMICA (Plan/87)

PROF. EN QUIMICA (Plan/78)

INT. A LA FISICA

por

Física I más prueba complementaria de Optica Geométrica
YA APROBADA

Es: 1 (una) materia reconocida.

ARTICULO 2o: Hagase saber y siga al Departamento de Alumnos para su tramitación de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

Stamp: FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, gis.

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas